

REUNIÓN DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO
CÁDIZ, 17 NOVIEMBRE 2012

Programa de Acción

Los Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos, tomando en consideración los objetivos establecidos en la Declaración de la XXII Cumbre Iberoamericana, así como las deliberaciones sobre el tema "Una relación renovada en el Bicentenario de la Constitución de Cádiz" y sobre los otros temas que componen la agenda actual de la Conferencia y en cumplimiento de los mandatos de las Cumbres anteriores;

Convencidos de la necesidad de avanzar hacia una renovación de la cooperación iberoamericana, basada en nuevas estrategias e instrumentos acordes a la realidad de la región y sustentada en esquemas de cooperación regional, sur-sur y triangular;

Comprometidos con la pronta y plena aplicación del Manual Operativo y la Estrategia de Cooperación Iberoamericana que permitirán lograr una cooperación horizontal, eficiente y dirigida a la consecución de Resultados de Desarrollo que mejoren las condiciones de vida de los ciudadanos de nuestros países;

Adoptan las siguientes decisiones que componen el Programa de Acción:

A. Programas, Proyectos e Iniciativas Iberoamericanas

A.1. Respalda la campaña de Visibilidad de la Cooperación Iberoamericana y alentamos a los Responsables de Cooperación a difundirla en sus respectivos países y sumar esfuerzos con las Secretarías Técnicas de los Programas y Proyectos Adscritos de la Cooperación Iberoamericana para respaldar y poner de manifiesto sus logros.

A.2. Agradecer a la SEGIB por la implementación para 2013 del aumento de un 7% a un 9% de los recursos que destina del presupuesto ordinario al Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur- Sur o a otros Programas, a decisión de los Responsables de Cooperación y recoger su compromiso de elevar dicho porcentaje al 10% en 2014.

A.3. Destacar la valoración y el impulso que los países dan al Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur, subrayar la importancia de mantener su dinamismo, mejorar la planificación y coordinación de sus actividades y eventos con otras instancias regionales o globales sobre cooperación; así como procurar una mayor sinergia con otros Programas y Proyectos Adscritos Iberoamericanos.

Reconocer las contribuciones técnicas y políticas del Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica que realiza la SEGIB, único informe regional de su tipo a nivel global, destacar su integración con el Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur y considerar la posibilidad de ampliar su cobertura a la cooperación con los países del Caribe.

REUNIÓN DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO
CÁDIZ, 17 NOVIEMBRE 2012

A.4. Encargar al Programa IBERGOP, dando seguimiento a lo indicado por la Reunión Iberoamericana de Ministros de Presidencia o Equivalentes (RIMPE) para que, en el desempeño de su actividad, contribuya al cumplimiento de los acuerdos y mandatos de la XXI Cumbre de Asunción sobre la Transformación del Estado y Desarrollo.

En este marco, encomendar al Programa IBERGOP, que elabore el Programa Académico 2012-2013, tomando como base el tema de Políticas Públicas para el fortalecimiento institucional, el crecimiento económico y la cohesión social, con especial énfasis en el tema de la transparencia y el buen gobierno. Asimismo, con el fin de avanzar hacia la puesta en práctica de los acuerdos de las Cumbres de Asunción y de Cádiz, encomendar la realización de un Consejo Académico Ampliado y Extraordinario para la elaboración de una propuesta de trabajo en el primer trimestre de 2013 y que será remitida a la RIMPE para su aprobación.

A.5. Destacar los esfuerzos realizados y los avances logrados por los programas de cooperación cultural para encontrar formulas diversas de financiación y abrir la participación a otros niveles y órdenes de gobierno, así como a la participación del sector privado.

A.6. Respalda la nueva orientación del Programa Iberbibliotecas aprobada por su Comité Intergubernamental durante la reunión llevada a cabo en Medellín, Colombia y encargar a este Programa que fomente las sinergias con otros Programas como el Plan de Alfabetización (PIA) y colabore con los gobiernos locales para la promoción de la lectura.

A.7. Destacar la constitución del Comité Intergubernamental del Programa Ibermúsicas, la creación de su fondo financiero y la publicación de las primeras convocatorias de ayudas para llevar a cabo acciones de creación, fomento a la producción y circulación de espectáculos musicales; visibilización de compositores iberoamericanos y de conformación de nuevos públicos.

A.8. En desarrollo al Compromiso de Montevideo suscrito en la XVI Cumbre Iberoamericana, reconocer la puesta en marcha del fondo financiero del Programa Iber-rutas para el cumplimiento de sus principios rectores, objetivos y plan de trabajo a fin de promover el diseño de instrumentos de formación e información sobre los derechos culturales, tolerancia e interculturalidad en los procesos migratorios, dirigidos a las autoridades, instituciones y sectores de la sociedad civil directamente vinculados al tema.

A.9. Destacar la constitución del Comité Intergubernamental del Programa Iberoamericano sobre la situación de los Adultos Mayores, la aprobación de su reglamento y del Plan de Actividades, que contribuirá a alcanzar los objetivos del Programa y en especial, los avances realizados en el Observatorio, que dará una mayor visibilidad al mismo.

REUNIÓN DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO
CÁDIZ, 17 NOVIEMBRE 2012

A.10. Destacar la aprobación del reglamento y programa de trabajo del Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial y Promoción del Desarrollo que persigue ofrecer a los usuarios, especialmente a las PYMES, a las universidades y a los centros de investigación iberoamericanos, un ambiente integrado de promoción y protección de los derechos de propiedad industrial para favorecer su participación en los sistemas globales y regionales de innovación.

A.11. Saludar la puesta en marcha de la Iniciativa Iberoamericana de Cooperación para la Promoción de las Artesanías IBERARTESANÍAS, que contribuirá al fortalecimiento y desarrollo de las MIPYMES de artesanos en la región.

A.12. Propiciar la constitución de un Foro Iberoamericano de MIPYME, con participación pública y privada para llevar a cabo un seguimiento apropiado sobre la aplicación de los principios de la Carta Iberoamericana, aprobada por los Ministros de Industria el 23 de octubre de 2012, promoviendo asimismo la implementación de las iniciativas en ella previstas.

B. Fortalecimiento institucional de la Conferencia Iberoamericana

B.1. Celebrar los avances realizados por los Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos en la aplicación de la Estrategia de Cooperación Iberoamericana y del Manual Operativo e instar a todos ellos a su cumplimiento. Se hará una revisión de este objetivo antes de la próxima Reunión de Responsables de Cooperación.

B.2. Aprobar las modificaciones al anexo 1 sobre Criterios de Racionalización a los Programas de Acción de la Estrategia de la Cooperación Iberoamericana 2011.

B.3. Reiterar que las oficinas regionales de la SEGIB deberán establecer un Programa Anual de Trabajo y emitir un informe semestral sobre su labor, incidencia y estados financieros que deberán ser presentados a los Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación a través de la SEGIB.

B.4. Encomendar a la SEGIB que presente un Informe anual a los Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación sobre la labor que lleva a cabo el Consejo de Organismos Iberoamericanos (COIB), conteniendo recomendaciones que tengan por objeto promover una mayor articulación y coordinación en función de lo establecido en el apartado 5.2 de la Estrategia de Cooperación Iberoamericana.

B.5. Considerar la creación de un "Comisionado Especial para el apoyo a las Culturas Iberoamericanas" que haga las recomendaciones que considere oportunas a sus respectivas Cancillerías y Ministerios de Cultura.

C. Mandatos a la SEGIB

REUNIÓN DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO
CÁDIZ, 17 NOVIEMBRE 2012

C.1. Recogiendo la solicitud hecha por los Responsables de Cooperación a la SEGIB en su I Reunión celebrada en Madrid para que elabore una Hoja de Ruta con propuestas de mejoras de la calidad de los Programas Iberoamericanos y Proyectos Adscritos, y considerando las recomendaciones emanadas del Seminario La Renovación de la Cooperación Iberoamericana, encomendamos a la SEGIB, junto con un grupo de trabajo formado por Responsables de Cooperación Iberoamericanos, prepare un documento con lineamientos concretos que hagan posible dicha renovación.

El documento con los Fundamentos para la Renovación de la Cooperación Iberoamericana deberá contener lineamientos específicos que permitan mejoras sustanciales en: 1) el aporte a las políticas públicas en nuestros países; 2) la calidad de los resultados; 3) la verificación de logros; 4) el uso óptimo de los recursos y 5) la rendición de cuentas.

Estos lineamientos serán aplicables tanto a las acciones de los Programas y Proyectos Adscritos de Cooperación Iberoamericanos, como a las intervenciones de cooperación que realizan los Organismos Iberoamericanos.

Este documento será presentado a los Responsables de Cooperación en la próxima Reunión de RCs para su discusión.

C.2. Encomendar a la SEGIB que, para lograr la plena aplicación del Manual Operativo, aprobado en la Cumbre de Mar de Plata de 2010, de seguimiento a este proceso y apoye a los Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos en el logro de sus propósitos, especialmente en la incorporación de Indicadores de Impacto y en el impulso a la coordinación con otros Programas Iberoamericanos del mismo sector.

En este sentido, instar a la SEGIB que impulse de forma decidida la articulación de los Espacios Iberoamericanos que vienen siendo demandados por los Responsables Nacionales de Cooperación así como por los propios programas.

C.3. Alentar a la SEGIB a mantener su participación y apoyar las acciones necesarias para cumplir con los acuerdos adoptados en las Conferencias Iberoamericanas de Género. En este sentido, la SEGIB deberá garantizar la aplicación de la perspectiva de género en los Programas Iberoamericanos, según las líneas transversales de la Estrategia de Cooperación Iberoamericana 2011.

C.4. Encargar a la SEGIB para que junto a la OIT, respalden e impulsen el fortalecimiento del Diálogo Social en Iberoamérica, apoyando las acciones necesarias para contribuir al consenso entre empleadores y trabajadores, especialmente en la mejora del empleo y del trabajo decente, impulsando el desarrollo económico y la cohesión social de la región.

C.5. Encomendar a la SEGIB que en el ámbito cultural concentre sus esfuerzos en las 3 líneas aprobadas en la XX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno: PYMES Culturales y creativas, Diplomacia Cultural y Cultura y Cohesión Social, así como en

REUNIÓN DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO
CÁDIZ, 17 NOVIEMBRE 2012

la consolidación del Espacio Cultural Iberoamericano a través de un efectivo seguimiento de los programas y de la búsqueda de la coordinación entre ellos.

C.6. Encargar a la SEGIB apoyar y acompañar las acciones que los diferentes órganos del sistema de cooperación pongan en marcha para la consolidación del Espacio Cultural Iberoamericano, considerando sus dimensiones económica, jurídica, comunicativa, ciudadana, social, patrimonial e institucional, con especial énfasis en el desarrollo de una fuerte y dinámica economía iberoamericana de la cultura.

C.7. Encomendar a la SEGIB que impulse la puesta en marcha del Canal Cooperación Iberoamericana, en la plataforma on-line del Programa TEIb, para que contribuya a la visibilidad de los programas Cumbre.

D. Reuniones Ministeriales.

En las Reuniones Ministeriales Sectoriales celebradas se acordó:

XIV Reunión de Ministros de la Presidencia y Equivalentes, RIMPE

D.1. Encomendar a la SEGIB coordinar la realización de una segunda reunión del Grupo de Trabajo de Gobierno Electrónico, teniendo en cuenta el mandato de Asunción relativo al fortalecimiento de las redes regionales de gobierno electrónico y la cooperación y el aporte que las TICs proporcionan como base de apoyo a las distintas etapas de las políticas públicas. Para su consecución la SEGIB convocará a los países iberoamericanos y organismos de la región involucrados en la materia, a una reunión a realizarse en el primer trimestre de 2013.

D.2. Propiciar un estudio conjunto de las medidas que nuestros países han acometido en materia de fortalecimiento institucional. Con este fin cada uno de nuestros Ministros o Equivalentes comunicará a la SEGIB los avances legales e institucionales que han adoptado en dichos ámbitos. Con las aportaciones recibidas, la SEGIB elaborará en el plazo de un año un informe con sus recomendaciones que elevará a la RIMPE.

Reunión de Ministros de Fomento.

D.3. Solicitar a la SEGIB y a la Corporación Andina de Fomento (CAF)-Banco de Desarrollo de América Latina que propongan un mecanismo apropiado para favorecer el intercambio de experiencias entre las administraciones públicas responsables de la gestión de las infraestructuras de transporte a fin de compartir las mejores prácticas en este ámbito.

VIII Conferencia de Ministros de Empleo y Seguridad Social.

D.4. Incentivar la profundización de la cooperación en materia de empleo y trabajo, seguridad social y la lucha contra las desigualdades y la pobreza en el espacio iberoamericano.

REUNIÓN DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO
CÁDIZ, 17 NOVIEMBRE 2012

Alentar la pronta ratificación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social por parte de todos los países de la Comunidad Iberoamericana y la firma de su Acuerdo de Aplicación en los países que aún no lo han suscrito, y que su normativa jurídica interna se lo permita y proceder al seguimiento de la marcha del mismo en los países en los que ya existe plena aplicación.

XXII Conferencia Iberoamericana de Educación.

D.5. Apoyar la definición e implantación en nuestros países de sistemas de cualificaciones y capacitación técnico profesional con objetivos comunes a partir de la diversidad de cada país. Asimismo, promover el establecimiento de un sistema ampliamente compartido de reconocimiento, evaluación y acreditación de las competencias de las personas trabajadoras, y caminar así hacia un sistema iberoamericano de cualificación y capacitación técnico profesional, que incentive la mejora de la formación real de los ciudadanos.

Encomendar a la SEGIB y a la OEI que trabajen en la ampliación de esta iniciativa a todos los países que lo deseen.

D.6. Valorar los acuerdos alcanzados en el VI Foro de Responsables de Educación Superior, Ciencia e Innovación, celebrado en Cádiz, en especial la aprobación del Plan de Trabajo de la Estrategia del Espacio Iberoamericano del Conocimiento, el impulso a la realización de Encuentros Nacionales que incorporen a distintos actores y agentes de este Espacio y el apoyo a la creación de la Red Iberoamericana de Excelencia Científica en Biotecnología.

D.7. Encomendar a la SEGIB y a la OEI, como Unidad Coordinadora del Programa Iberoamericano de Alfabetización (PIA), que continúen generando espacios de coordinación entre los países de la región que así lo deseen, los organismos internacionales y países y organismos extra-regionales.

XV Conferencia Iberoamericana de Cultura

D.8. Consolidar el desarrollo del Espacio Cultural Iberoamericano de conformidad con los enunciados de la Carta Cultural en sus dimensiones económica, social, institucional, jurídica, histórico-patrimonial, educativa y comunicacional. Para ello, constituir un grupo técnico abierto a todos los gobiernos iberoamericanos convocado por la SEGIB, para el análisis de las distintas dimensiones del Espacio Cultural Iberoamericano, con especial énfasis en su dimensión económica para el impulso de una Economía Iberoamericana de la Cultura, informando anualmente a la Conferencia de Ministros de Cultura.

D.9. Continuar desarrollando políticas de salvaguardia de la diversidad y la riqueza lingüística de la región, así como realizar el encuentro de representantes gubernamentales en el año 2013 a propuesta de Brasil, con participación de los ministerios de cultura y

REUNIÓN DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO
CÁDIZ, 17 NOVIEMBRE 2012

educación de los países iberoamericanos, técnicos especialistas de instituciones afines y representantes de los países de África y los demás países de habla española y portuguesa, para formular las estrategias de fortalecimiento y difusión de las lenguas habladas en la región, así como la preservación y valorización de las lenguas originarias, considerando todos los aspectos, incluidos los relativos a la enseñanza. También será punto de encuentro para lograr la posible formulación de un programa de cooperación para la enseñanza y promoción de nuestras lenguas comunes.

D.10. Fortalecer las acciones nacionales de circulación de los contenidos editoriales regionales, a través del impulso a la realización de catálogos nacionales y el desarrollo de una plataforma regional que visibilice la oferta editorial y se convierta en un instrumento de interacción entre los diferentes agentes de la cadena de valor del libro en el espacio digital. Aprovechar para ello los avances alcanzados con el Repertorio Integrado del Libro en Iberoamérica (RILVI), liderado por el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC).

Reunión Ministerial de Alto Nivel de Asuntos Económicos

D.11. Promover la coordinación de las políticas nacionales, así como la actuación conjunta en foros con presencia de los países iberoamericanos y reforzar el papel multilateral de las naciones iberoamericanas en las instituciones financieras internacionales, en la OMC y otros, para profundizar la integración económica de nuestros países.

Reunión Ministerial de Industria.

D.12. Solicitar a la SEGIB que proponga un mecanismo apropiado para favorecer el intercambio de buenas prácticas en políticas y acciones que afectan a las MIPYME, tal y como se refleja en la Carta Iberoamericana de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, impulsando entre otras tareas, la puesta en marcha de una plataforma electrónica en favor del citado intercambio.

Reunión Ministerial de Interior y de Seguridad Pública

D.13. Avanzar unidos en el desarrollo de instrumentos de cooperación en el ámbito iberoamericano, en especial, a través de la adopción de acuerdos para una efectiva acción conjunta contra las formas graves del delito, el problema mundial de las drogas, el crimen organizado transnacional, la trata y el tráfico de personas, el tráfico de armas, el delito cibernético, así como el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones.

D.14. Apoyar la reciente constitución del Grupo de Cádiz que impulsará la creación de la Red de Capacitación Informática entre Escuelas Nacionales de Policía, el Foro Virtual de Excelencia, el Sistema Iberoamericano de Información e Investigación Policial y un Mecanismo para la Armonización de Estadísticas de Seguridad que tengan en cuenta las particularidades e intereses nacionales y aproveche los esfuerzos que se han venido realizando por los países y organismos regionales.

REUNIÓN DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO
CÁDIZ, 17 NOVIEMBRE 2012

D. 15. Fomentar y fortalecer la transparencia en la gestión de la seguridad pública con el objeto de optimizar los resultados, de conformidad con la legislación de cada país.

E. Reconocimientos y Saludos

Reconocer y saludar:

E.1. El Proyecto que la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) está realizando en favor de la inserción laboral de personas con discapacidad, así como los esfuerzos en el ámbito de migración y salud, con el objetivo de avanzar en la extensión de la protección social en salud de migrantes iberoamericanos que lleva a cabo con la colaboración de la OMS y la SEGIB.

E.2. Reconocer la labor de la COMJIB en el marco de la Estrategia de Seguridad Centroamericana, que junto con la Secretaría General del SICA y con el apoyo del Fondo España-SICA, han puesto en marcha el "Proyecto de armonización de la legislación penal en la lucha contra el crimen organizado en Centroamérica". Animar a los gobiernos de los países implicados a la efectiva puesta en práctica de la hoja de ruta 2012-2013, aprobada en la Reunión de Alto Nivel celebrada en San Salvador en enero de 2012, que permitirá promover los cambios normativos necesarios para hacer efectiva esta armonización

E.3. El trabajo que realiza la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB) promoviendo acciones conjuntas e instrumentos jurídicos en las áreas de acceso a la justicia (en particular, el Programa Iberoamericano en marcha), nuevas tecnologías en Justicia, de la reforma de los sistemas penitenciarios y la lucha contra la delincuencia organizada transnacional.

E.4. El 20º aniversario de la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ), la elaboración del Decálogo de Innovación Juvenil y los esfuerzos de la OIJ por impulsar y destacar la temática de Juventud en los países Iberoamericanos.

E.5. Saludar la inscripción de la Red/Consejo Iberoamericano de Donación y Trasplante (RCIDT), la Red Iberoamericana Ministerial de Aprendizaje e Investigación en Salud Pública (RIMAS) y la Red Universitaria Iberoamericana de Incubación de Empresas (RedEmprendia).

E.6. Los avances realizados en el Proyecto Metas 2021 y valorar positivamente el trabajo que viene realizando el Consejo Asesor de las Metas Educativas.

E.7. El aporte del Proyecto Adscrito IberVirtual en la mejora de la Calidad de la Educación a Distancia en la región, así como en la generación y ampliación de oportunidades educativas, mediante la puesta en marcha de los Cursos On Line Masivos en Abierto (COMA), y en concreto del COMA sobre "Competencias Digitales" que coadyuvará al fortalecimiento del Espacio Iberoamericano del Conocimiento.

REUNIÓN DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO
CÁDIZ, 17 NOVIEMBRE 2012

E.8. Los resultados de la XIV Conferencia Iberoamericana de Ministros y Ministras de Administración Pública y Reforma del Estado recogidas en el documento denominado "Consenso de México" y solicitar a la SEGIB coordinarse con el CLAD para avanzar en los temas relativos a la Administración Pública.

E.9. La aprobación de la Carta Iberoamericana de la Transparencia y el Acceso a la Información Pública, cuyo propósito es definir un marco de transparencia en el que se desenvuelva la actividad pública, promover que la planificación, el desarrollo, la ejecución y la evaluación de las políticas públicas sean transparentes, y establecer el derecho de las personas a acceder a la información pública.

E.10. La apertura del proceso para constituir un Consejo Iberoamericano de Competitividad. Durante el primer trimestre de 2013, México será sede de la reunión preparatoria para establecer dicho Consejo, cuyo objetivo será intercambiar buenas prácticas entre las instituciones nacionales existentes, así como promover emprendimientos similares en aquellos países que así lo consideren.

E.11. El trabajo desarrollado por la Cooperación Iberoamericana a favor de las MIPYMEs de la región, desde mediados de los años 90, que ha permitido el intercambio de experiencias y la difusión de buenas prácticas en el área de políticas públicas de apoyo a las MIPYMEs, así como contar con valiosos instrumentos para impulsar el proceso de certificación de calidad de las mismas.

E.12. Los veinte años del Fondo para el desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, y el aporte realizado al diálogo político entre los gobiernos y las comunidades indígenas.

E.13. La realización de las jornadas sobre Patrimonio en Riesgo, celebradas en Lorca y en Puebla, y reconocer las conclusiones de las mismas. Éstas servirán de base para que los grupos especializados en la materia adopten Protocolos Iberoamericanos para la pronta actuación en caso de desastre y la incorporación de técnicos especializados en patrimonio en los equipos de respuesta inmediata.

E.14. Los resultados del II Encuentro sobre Diplomacia Cultural celebrado en México como parte de la Agenda para la Diplomacia Cultural en Iberoamérica que contempla la articulación entre SEGIB y las instituciones académicas y universidades para impulsar políticas, sistemas de información, programas de formación e investigación. Fortalecer el sistema de cooperación iberoamericana como expresión de la diplomacia cultural con una activa participación de todos los países.

E.15. Al Programa Ibermuseos por la realización de las jornadas relativas a la conmemoración de los 40 años de la Declaración de Santiago y el lanzamiento de la Década del Patrimonio Museológico 2012-2022 que divulga y promociona los principios y acciones de la museología social y del papel de los museos en el mundo contemporáneo; y

REUNIÓN DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO
CÁDIZ, 17 NOVIEMBRE 2012

su propuesta en el marco de la UNESCO de acordar una recomendación para la protección y promoción del patrimonio museológico y de las colecciones.

E.16. Al Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur por el lanzamiento en La Paz (Bolivia) del primer documento de trabajo "Sistematizar para aprender: lecciones de nueve experiencias de Cooperación Sur-Sur y Triangular", el cual presenta aspectos metodológicos, sistematización de casos, así como aprendizajes y lecciones para entender mejor la Cooperación Sur-Sur y Triangular, a partir de experiencias seleccionadas en el espacio iberoamericano.

E.17. Los resultados del Observatorio para la Igualdad de Género de América Latina y el Caribe en materia de construcción de indicadores de género, las actividades de formación e investigación de prevención de la violencia contra las mujeres y la inserción laboral, así como los Informes "El salto de la autonomía de los márgenes al centro" y el de los derechos reproductivos.

E.18. Los avances realizados en conjunto con CEPAL/CELADE y OIM en la implementación de propuestas del II Foro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo.

E.19. El aporte técnico que, anualmente, realizan en el marco de la Cumbre Iberoamericana la CEPAL, a través de la publicación de los llamados "Espacios Iberoamericanos"; la CAF-Banco de Desarrollo de América Latina con la edición del documento sobre la "Infraestructura en el Desarrollo Integral de América Latina"; y la OCDE y la CEPAL, con la presentación del "Latin American Economic Outlook".

E.20. Al Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares por las tareas científicas realizadas en los análisis de resistencia de las centrales nucleares de la región iberoamericana, efectuadas en un proceso de revisión conjunta de los países miembros.

REUNIÓN DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO
CÁDIZ, 17 NOVIEMBRE 2012

De acuerdo con lo aprobado en el **punto B.4.** del Programa de Acción de la XXII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de Cádiz 2012, se introduce el presente texto en:

ESTRATEGIA DE LA COOPERACIÓN IBEROAMERICANA 2011

ANEXO 1

CRITERIOS DE RACIONALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ACCIÓN

2. CRITERIOS DE PERTINENCIA Y FACTIBILIDAD

2.3 Sobre las declaraciones ministeriales

La SEGIB, en oportunidad de las Conferencias y reuniones ministeriales, deberá coordinar con los responsables de los ministerios, cuáles serían los resultados más relevantes que, al entender de éstos, debieran ser considerados en el Programa de Acción. En éste último, se incluirá un párrafo que haya sido seleccionado para ello.